



**GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SECRETARÍA DEL CAMPO**

La Secretaría del Campo en cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 fracción I de la Ley para la Protección de las Abejas y el Desarrollo Apícola para el Estado de Guanajuato, convoca a todas las personas estudiantes de nivel básico, medio superior y superior a participar en el 5º concurso de dibujo sobre las abejas, con el objetivo de concientizar a las y los infantes y a la población en general sobre la cultura del cuidado y protección de las abejas y el medio ambiente.

BASES DEL CONCURSO

Podrán participar en la presente convocatoria los trabajos que cumplan con los siguientes requisitos:

- Estar elaborado por personas estudiantes de nivel básico, medio superior y superior, residentes en Guanajuato.
- Cumplir con el tema de cuidado y protección de las abejas y el medio ambiente.
- Habrá cuatro categorías por rango de edad 6-9 años, 10-13 años, 14-17 años y 18 años en adelante.
- No se valorará el tipo de técnica empleada, sino la originalidad y calidad del dibujo en sí mismo, teniendo presente la edad de su autor.
- Los dibujos podrán ser elaborados en cualquier tipo de papel, incluso reciclado, respetando la medida de tamaño carta para las categorías de edad de 6-9 años y 10-13 años; y tamaño doble carta para las categorías de 14-17 años y de 18 años en adelante.
- Solo se admitirá un dibujo por persona participante.
- Al reverso del dibujo deberá anotarse: título ingenioso del dibujo, breve descripción del tema seleccionado, nombre, edad, escuela, lugar y fecha. Teléfono de contacto (del padre, madre y/o persona tutora legal en caso de ser persona menor de edad) donde será localizado en caso de resultar ganador.
- Es imprescindible que el padre, madre o persona tutora legal firme la autorización en la que consienten la participación de la persona menor de edad, aceptan las bases y otorgan su conformidad a lo expuesto en las mismas. Dicha autorización se debe incluir en la misma plantilla del dibujo. **(Autorizo que mi hijo (a) participe en el 5o. Concurso de dibujo Infantil sobre el cuidado y protección de las abejas de la Secretaría del Campo).**

El periodo para la recepción de los dibujos será del 12 de marzo al 09 de mayo de 2025 hasta las 15:00 horas.

Los dibujos se presentarán:

- En la Secretaría del Campo en horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, ubicada en avenida Irrigación número 102-A Interior 2, colonia Monte Camargo, Celaya, Gto., C.P. 38010.

- Por vía postal a la Secretaría del Campo, en avenida Irrigación número 102 A Int. 2., colonia Monte Camargo, Celaya, Gto., C.P.38010 indicando en el sobre "Concurso Dibujo".

- Por correo electrónico en formato PDF a iasotog@guanajuato.gob.mx y malonsoraya@guanajuato.gob.mx.

JURADO

El Jurado estará integrado por las personas integrantes del Comité Estatal Apícola y su veredicto será inapelable.

PREMIO

Las personas ganadoras serán premiadas con un reconocimiento del Gobierno del Estado y la publicación del material en la página electrónica de la Secretaría del Campo.

LUGAR Y FECHA

El Concurso Estatal Apícola se llevará a cabo a las 11:00 horas del día 20 de mayo del 2025 en las instalaciones de la Secretaría del Campo.

MECÁNICA DEL CONCURSO

El Comité de Productores Apícolas evaluará los dibujos presentados y determinará los que considere más destacados en el tema.

Podrá haber uno o dos ganadores por categoría.

Las situaciones no previstas en la presente Convocatoria serán resueltas por el Comité de Productores Apícolas y su fallo será inapelable.

Para mayores informes llamar a la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de Guanajuato, al teléfono 800 509 67 69; o bien al 461 6626500 extensión 8221.

Celaya, Gto., a 12 de marzo de 2025.

ATENTAMENTE

El encargado del Despacho de la Secretaría del Campo


Ing. José Alberto Vargas Franco

Con fundamento en el artículo 32 del Reglamento Interior de la Secretaría del Campo y Oficio DS-345/2025



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARÍA DEL CAMPO

La Secretaría del Campo con fundamento en el artículo 34 de la Ley para la Protección de las Abejas y el Desarrollo Apícola para el Estado de Guanajuato y artículos 62, 63, 64, 65 y 66 del Reglamento de la Ley, convoca a todos los apicultores del estado de Guanajuato, a participar en la nominación del apicultor por su contribución para fomentar en la sociedad la importancia de las abejas para el ecosistema y la preservación de la biodiversidad.

BASES DEL CONCURSO

Podrán participar en la presente convocatoria las nominaciones que cumplan con los siguientes requisitos:

De la nominación del apicultor:

- Presentar nominación en escrito libre donde describa la contribución para fomentar en la sociedad la importancia de las abejas para el ecosistema y la preservación de la biodiversidad.
- La nominación la podrán hacer a cualquier persona dedicada a la apicultura del estado de Guanajuato y deberá contener nombre, dirección y teléfono del nominado.
- El escrito libre no deberá exceder de tres cuartillas, en letra arial número 11 y deberá estar firmado por el nominador.

El plazo límite de presentación de las propuestas de personas nominadas dedicadas a la actividad apícola será a partir del 07 de marzo y hasta el 09 de mayo de 2025 hasta las 15:00 horas.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

- En la Secretaría del Campo, en horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, ubicada en avenida Irrigación número 102-A Interior 2, colonia Monte Camargo, Celaya, Gto., C.P. 38010.
- Por vía postal dirigirse a la Secretaría del Campo ubicada en avenida Irrigación 102 A Int. 2. colonia Monte Camargo, Celaya, Gto., C.P. 38010 indicando en el sobre "Nominación Apicultor".
- Por correo electrónico en formato PDF a: iasotog@guanajuato.gob.mx y malonsoraya@guanajuato.gob.mx.

JURADO

Se conformará un jurado que estará integrado por las personas integrantes del Comité de Productores Apícolas y su veredicto será inapelable.

PREMIO

El nominado seleccionado será premiado con un reconocimiento del Gobierno del Estado y la publicación del material en la página electrónica de la Secretaría del Campo.

LUGAR Y FECHA

El concurso estatal apícola se llevará a cabo a las 11:00 horas del día 20 de mayo del 2025 en las instalaciones de la Secretaría del Campo.

MECÁNICA DEL CONCURSO

El Comité de Productores Apícolas evaluará las propuestas presentadas y determinará la que considere la más destacada en el tema.

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria, serán resueltas por el Comité de Productores Apícolas y su fallo será inapelable.

Para mayores informes llamar a la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de Guanajuato, al teléfono 800 509 67 69; o bien al 461 6626500 extensión 8221.

Celaya, Gto., a 6 de marzo de 2025.

ATENTAMENTE

Ing. Marisol Suárez Correa
Secretaría del Campo